

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Constituida la comisión que coordinará las acciones contempladas en la Ley Foral de Memoria Histórica

El consejero Morrás ha presidido la primera reunión de este órgano, formado por representantes de las administraciones públicas, de asociaciones de familiares de fusilados y técnicos

Miércoles, 18 de junio de 2014

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha presidido esta tarde en el Palacio de Navarra la constitución de la comisión técnica que coordinará las actuaciones contempladas en la [Ley Foral 33/2013](#), que trata sobre el reconocimiento y reparación moral de las víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.



El consejero Morrás preside la comisión.

Los asistentes a la reunión, y especialmente los representantes de las asociaciones de familiares de fusilados y represaliados, se han mostrado satisfechos y agradecidos por la puesta en marcha de la comisión técnica, y han reiterado que, para ellos, el principal objetivo es el de localizar los restos de las personas desaparecidas.

Los participantes en el encuentro han coincidido al apelar a la concienciación y la colaboración ciudadana, en el sentido de que cuando se encuentren posibles restos al realizar una obra, o al roturar un campo, los autores del hallazgo den aviso a las autoridades o a las asociaciones de familiares de fusilados y represaliados.

Durante la reunión se ha hecho balance de lo realizado hasta la fecha y, dadas las fechas en las que nos encontramos, los asistentes han acordado celebrar otra sesión de trabajo en septiembre, por lo que continuarán durante el verano las labores actualmente en curso.

Este órgano, que viene contemplado en dicha norma, está formado por 13 personas, de las que más de un tercio son especialistas y técnicos en Historia, Arqueología o Medicina Forense. El resto de miembros representan al Gobierno de Navarra, al Parlamento foral, a las entidades locales y a las asociaciones de familiares de víctimas.

Las funciones de esta comisión son coordinar el cumplimiento de las acciones previstas por la ley anteriormente citada. Algunas de ellas son el

mantenimiento y actualización del [mapa de fosas](#); la elaboración de un censo de los símbolos, leyendas y menciones franquistas que existan en Navarra; la colocación de placas con menciones específicas de los cargos públicos y funcionarios asesinados; y el diseño de un lugar para la inhumación de los restos de las personas fusiladas no reclamados por sus familiares.

Otras iniciativas contempladas son la creación del centro documental de la memoria histórica de Navarra, la elaboración de un censo de personas desaparecidas, la nulidad de los juicios y sentencias a ciudadanos navarros por motivos políticos o la revisión de los textos escolares para que ofrezcan información sobre los acontecimientos ocurridos en Navarra durante la Guerra Civil y el franquismo.

Composición de la comisión

La comisión técnica de coordinación en materia de memoria histórica, creada por la Ley Foral 33/2013, está presidida por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás. Forman parte de ella, representando a la Administración de la Comunidad Foral el director general de Presidencia y Justicia, José Luis Ruiz, el jefe del Servicio del Instituto Navarro de Medicina Legal, Iñaki Pradini; el jefe de la Sección de Arqueología, Jesús Sesma; y la jefa de la Sección de Secretariado del Gobierno, María Pilar Goñi, quien actúa como secretaria.

A propuesta del Parlamento de Navarra forman parte también los parlamentarios Victor Rubio y Santos Cerdán. La Federación Navarra de Municipios y Concejos está representada en esta comisión por su presidente, Mariano Herrero.

Además, integran esta comisión Olga Alcega, de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra; José Ramón Martínez, de la Asociación Pueblo de las Viudas de Sartaguda; y el médico forense Rafael Teijeira, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi

Finalmente, son vocales también Emilio Majuelo, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Pública de Navarra, y Francisco Javier Caspistegui, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra.